

ESTA RESOLUCIÓN SE HACE PÚBLICA EL 7.FEBRERO.2006



CONSOLIDACIÓN
DE EMPLEO

ORDEN DE 27 DE ENERO DE 2006 DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE COMPLEMENTA LA RELACION PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS PARTICIPANTES Y LA LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISION DE PLAZAS DE CELADORES.

Con fecha 28 de diciembre de 2005 se hizo pública la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo por la que se aprueba y publica la relación provisional de puntuaciones de los participantes y la lista de aspirantes excluidos en la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Celadores, advertidos errores y de conformidad con lo previsto en la base séptima de la Orden SCO/2200/2005 de 1 de julio por la que se inicia la Fase de Provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Celadores, este Ministerio de Sanidad

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista provisional de las puntuaciones obtenidas por los participantes de la fase de provisión y que figuran en el Anexo I de esta Orden.

SEGUNDO.- Los aspirantes que figuran en el Anexo I de esta Orden dispondrán de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden para formular reclamaciones contra las puntuaciones.

Estas reclamaciones deberán remitirse, según lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a: Ministerio de Sanidad y consumo (Unidad de Consolidación de Empleo). C/ Alcalá, 56. 28071. MADRID.

TERCERO.- Las reclamaciones formuladas contra las listas provisionales de puntuaciones serán estimadas o desestimadas en la Orden por la que se hagan públicas las puntuaciones definitivas.

Madrid, 27 de enero de 2006

LA MINISTRA,
P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio)
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS ECONOMICO PRESUPUESTARIOS,

Fdo.: Consuelo Sánchez Naranjo.

ESTA RELACIÓN SE HACE PÚBLICA EL 7.FEBRERO.2006



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO FASE DE PROVISIÓN

Ley 16/2001,
21 de noviembre

ANEXO I

Lista complementaria provisional de puntuación de méritos

CATEGORÍA: CELADORES

D.N.I. / Pas.	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Puntuación
8770695	ALONSO	BORREGO	MARIA ISABEL	60,000
11411137	BERNALDO DE QUIROS	DE LERA	Mª DEL CARMEN	33,450
50447297	GARCIA	RUBIO	Mª ISABEL	33,000
5213516	HIDALGO	MOZO	JUAN CARLOS	60,000
13113224	IBEAS	PUENTE	ROSARIO	33,000
1166656	JIMENEZ	FERNANDEZ	ANDRES	120,000
26478309	LEON	SAEZ	JUAN FRANCISCO	20,400
12374513	MADROÑO	COMBARROS	MANUELA	40,500
10016432	MARTINEZ	DEL PUERTO	JOSE ALFONSO	51,450
6976804	PEREZ	PEREZ	MANUEL	60,000
51406753	PERULERO	CASTAÑO	FRANCISCO JAVIER	51,000
50063150	SANCHEZ	RIESGO	ESTHER	35,100
76157593	TORRADO	MORENO	MARIA GRACIA	44,550
23211778	TUDELA	DOMENECH	EMILIO PEDRO	36,300
20417302	VILA	MEJIAS	VICTORIA	29,100